



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

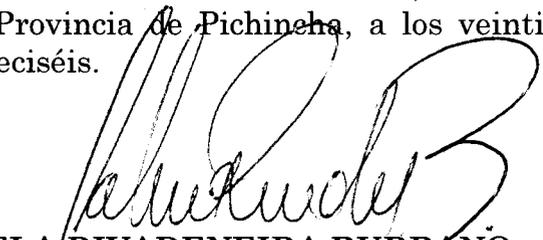
- Que**, la efeméride cantonal de **EL CARMEN**, jurisdicción de la Provincia de Manabí, motiva el homenaje cívico de la comunidad;
- Que**, el **CANTÓN EL CARMEN** se forja con el trabajo y emprendimiento de sus habitantes, proyectado en la generación de iniciativas de progreso social y la búsqueda permanente de nuevos derroteros para procurar oportunidades de desarrollo y bienestar colectivo;
- Que**, la Asamblea Nacional destaca y hace público el reconocimiento a los ciudadanos del **CANTÓN EL CARMEN**, por su capacidad de respuesta y solidaridad ante el devastador terremoto del 16 de abril de 2016, momento de crisis que evidenció la unidad y firmeza para enfrentar la adversidad y aportar en la reconstrucción de las zonas afectadas; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EXPRESAR un efusivo saludo al noble y altivo pueblo del **CANTÓN EL CARMEN**, jurisdicción de la Provincia de Manabí, congregado para celebrar el **CUADRAGÉSIMO NOVENO ANIVERSARIO** de su creación, remembranza histórica que pondera el singular esfuerzo y tesón plasmados para promover el progreso del Ecuador.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los veintinueve días del mes de junio de dos mil dieciséis.


GABRIELA RIVADENEIRA BURBANO

Presidenta


DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ
Secretaria General